

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANANSO EXA S.A.**

CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2014

En Montevideo, según las 10H10 del día 20 de Mayo del 2014, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANANSO EXA S.A., en las oficinas ubicadas en el kilómetro 35 de la Vía Maun-

Se reúnen los siguientes accionistas: Holding La Fabril S.A., HODINCEFABRIL, y Agrícola Vivero S.A., representada por el Ing. Carlos González Aránguez Alarcón en su calidad de Gerente General.

Preside la Junta de Honor el señor Carlos González Aránguez Alarcón, y actúa como Secretario Ad Hoc, el Ab. Víctor Hugo Luayza Icaza.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario Ad Hoc formar la lista de los accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS		ACCIONES		CAPITAL ACTUAL	
Holding la Fabril S.A.	HOLDING FABRIL	60.836.798	US\$ 2.433.471,92		
	Agrícola Vivero S.A.	2.920.497	US\$ 116.819,88		
	TOTAL	63.757.295	US\$ 2.550.291,80		

El Secretario AD HOC informa y deja constancia que se encuentran presentes todo el capital accionario de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos, cuantos acciones de US\$ 0,01 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de emitir el siguiente orden del día:

- Reconocer y aprobación del Informe del Apoderado General, correspondiente al ejercicio económico 2013,
- (Conocer y aprobación del Informe del Apoderado General, correspondiente al ejercicio económico 2013,
- (Conocer y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2013,
- Reconocer y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013,
- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2014,
- Designación de la firma Auditoría Externa para el ejercicio económico 2014.

La Junta aprueba el orden del día y de inmediato se pasa a tratar el primer punto:

El señor Carlos González Aránguez Alarcón solicita que se conozca la palabra y presenten a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2013, acto seguido, procede a entregar una carpeta que contiene el Informe de Apoderado General, del Comisario y el de Auditoría Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados debidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reanuda la sesión y después del análisis, respectivo la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobado el Informe del Apoderado General, del ejercicio económico 2013,
- Aprobado el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2013,
- Fue por conocido el Informe presentado por la firma Auditoría Externa, del ejercicio económico 2013,
- Aprobado los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013,
- Designar al señor C/FA Jimmy Evanilo May May, como Comisario de la Compañía,
- Ratificar como Auditoría Externa de la Compañía a la firma Auditoría Deloitte & Touche.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia propone un momento de receso para la celebración de la presente acta.

Reanudada la sesión se da lectura íntegra del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 11H10 y firman todos los presentes:

/Holding La Fabril S.A., HODINCEFABRIL, representada por el Ing. Carlos González Aránguez Alarcón, en calidad de Representante Legal; Agrícola Vivero S.A., representada por la Señora Nancy Vasquez Alarcón en su calidad de Gerente General; Ab. Víctor Hugo Luayza Icaza, en calidad de Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICÓ: Que el acta que antecede es igual a su original, misma que debidamente suscribió por los presentes expone en los archivos de la compañía.


VICTOR HUGO LUAYZA ICAZA
SECRETARIO AD HOC